

176716



176716

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don RAMÓN TUBAU QUINTANA, de nacionalidad española, residente en Berga (Barcelona), por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL MECANISMO DE BLOCAJE DE LA LANZADERA DE LOS TELARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los mecanismos de bloqueo de las lanzaderas en los telares, los cuales se contraen esencialmente a proporcionar una presión constante a la lengüeta de bloqueo, la cual es anulada en el preciso instante de la expulsión de la lanzadera, proporcionando tal disposición una completa uniformidad en el funcionamiento del telar, lo que se traduce en una mejor calidad del tejido, reducción de averías y, en definitiva, un elevado rendimiento del conjunto.

5.

10.

176716

Los dispositivos de bloqueo empleados hasta el presente efectúan la presión del bloqueo dependiendo directamente de los movimientos de la biela accionadora del batán, originando presiones irregulares de la lengüeta bloqueadora, las cuales si por cualquier motivo se varía algo la entrada o salida de la lanzadera en el cajón, produce notables trastornos en el funcionamiento del telar.

5.



10.

Esencialmente, los perfeccionamientos apuntados se contraen a la disposición de una varilla o palanca, convenientemente doblada, giratoria sobre un eje unido al cuerpo del batán, la cual se mantiene a una presión constante sobre la lengüeta de bloqueo gracias a un muelle dispuesto en el eje indicado, una de cuyas ramas mantiene la acción inferior de la varilla en posición elevada, siendo esta sección o extremo inferior, el que es accionado oportunamente por la biela del batán, en el momento de la expulsión de la lanzadera.

15.

20.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un sistema de bloqueo de las características indicadas.

25.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado frontal de un cajón de telar dotado del sistema indicado; la figura 2 es una vista seccionada por el plano II-II de la figura anterior; y la figura 3 es un cajón de telar en el que actúan independientemente la

176716

lengüeta de freno y el presionador del bloqueo.

En la abertura -1-, del cajón -2- del telar puede desplazarse radialmente la lengüeta -3-, unida al brazo -4-, el cual está enlazado con el eje -5- transmisor del movimiento de paro automático del telar.

5.

Presionando la cabeza del brazo -4- se dispone la varilla o palanca acodada -6-, giratoria por su punto central, constituido éste por un eje o vástago -7- fijo al batán a cuyo alrededor va dispuesto el muelle -8-, el cual presenta el extremo -9- que actúa contra

10.

el brazo inferior -10- de la palanca -6-. Este mismo brazo -10- presenta su extremo libre -11- pasando por debajo de la biela -12- accionadora del batán, la cual es la que anula la acción del muelle -7- en el momento de la expulsión de la lanzadera -2'-.

15.

El funcionamiento del mecanismo descrito puede deducirse fácilmente de su simple observación, pues el muelle -8- tiende a presionar constantemente la lengüeta -3- hacia el interior del cajón, excepte en el momento de la expulsión de la lanzadera -2'-, que actúa la biela -12- sobre el extremo -11- de la varilla o palanca -6- anulando la acción del muelle -8- y dejando por consiguiente libre la lanzadera -2'-.

20.

En el caso de la figura 3, son independientes las lengüetas de freno y de bloqueo, siendo ésta la representada por -13- que va solidaria de la palanca -14- giratoria sobre el eje -15-, estando presionada constantemente por el extremo -16- del muelle o resorte

25.



176716

5. -17- hacia el interior del cajón. La misma palanca -14- es accionada en ciertos momentos coincidentes con la expulsión de la lanzadera -2'- por la palanca acodada -18- solidaria del eje -19- y éste a su vez de la palanca también acodada -20-, cuyo extremo libre es accionado oportunamente por la biela -21- del batán.

10. El mecanismo descrito puede aplicarse a cualquier tipo de telar, variando sus detalles según el mismo sea de varias lengüetas, de diverso sistema de paro automático, etc.

15. Serán independientes del objeto de la presente patente los materiales, forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de las diversas piezas que forman el conjunto y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.



- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

20. 1. Perfeccionamientos en el mecanismo de bloqueo de la lanzadera en los telares, que consiste esencialmente en proporcionar a la lengüeta de bloqueo una presión constante mediante un muelle o resorte, anulándose esta presión en el momento de ser expulsada la lanzadera mediante una palanca o juego de palancas accionada por



416710

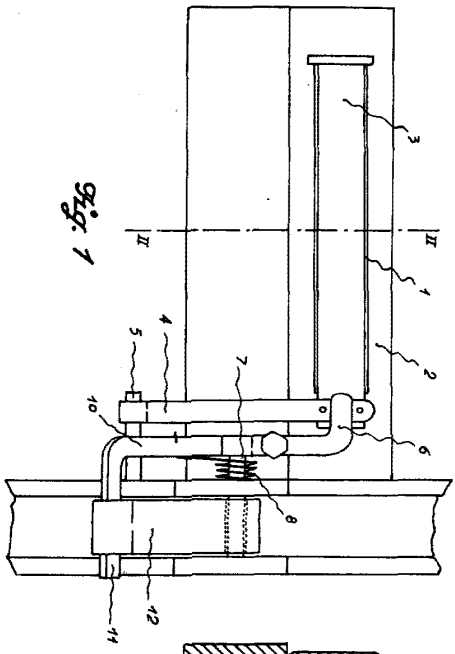


Fig. 1

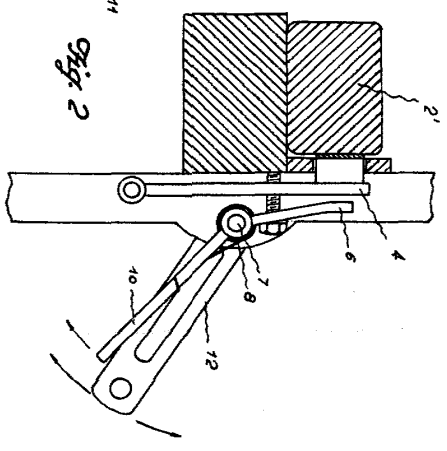


Fig. 2

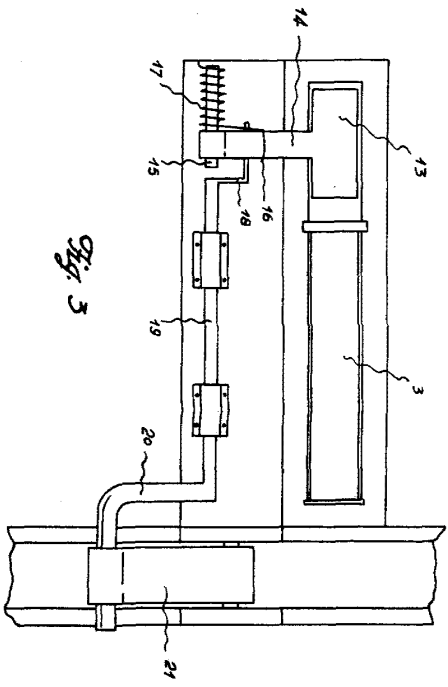


Fig. 3

Patencia, 7 Mayo 1917.
Ramón Tubau Quintana,
A. O. P. O. N. T. I.
F. F.